



Revista de Estudios Sociales | Facultad de Ciencias Sociales | Fundación Social

Revista de Estudios Sociales

ISSN: 0123-885X

res@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Molina Valencia, Nelson

Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos

Revista de Estudios Sociales, núm. 36, agosto, 2010, pp. 64-75

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos*

por Nelson Molina Valencia**

Fecha de recepción: 16 de diciembre de 2009

Fecha de aceptación: 10 de junio de 2010

Fecha de modificación: 26 de junio de 2010

RESUMEN

El artículo presenta las conclusiones de un proceso de intervención psicosocial con personas afectadas y ofensoras en el conflicto político armado colombiano. La intervención se orientó desde contenidos de memoria colectiva recolectada a través de historias de vida en el Área Metropolitana de Bucaramanga, Colombia. La primera conclusión fundamentada en el construcciónismo social es el giro en la nominación de los actores en conflicto: afectado, por víctima; ofensor, por victimario, y ofendido, por sociedad civil. Al final del proceso se definieron cinco categorías comunes a las poblaciones para el trabajo en torno a la memoria, y una específica para ofensores. Las comunes son: temporalidad, causalidad, hechos relatados, sentimientos y afrontamiento. La categoría propia de la comunidad ofensora es Vida-Experiencia en la organización armada.

PALABRAS CLAVE:

Memoria colectiva, Colombia, psicosocial, construcción, historia de vida.

Reconstruction of Memory in Life Stories. Political and Therapeutic Effects

ABSTRACT

The article presents the findings of a psychosocial intervention process with affected people and offenders in the Colombian armed political conflict. The intervention was oriented from collective memory contents collected through life stories in the Metropolitan Area of Bucaramanga, Colombia. The first conclusion based on social constructionism is the shift in the nomination of the actors in conflict: victim for affected, victimizer for offender, civil society for offended. At the end of the process five categories were defined which were common to both populations and one which was specific to offenders. The common ones were: temporality, causality, facts reported, feelings, and coping. The specific category of the offender community was Life-Experience in the armed organization.

KEY WORDS:

Collective Memory, Colombia, Psychosocial, Constructionism, Life Story.

Reconstrução da memória em histórias de vida. Efeitos políticos e terapêuticos

RESUMO

O artigo apresenta as conclusões de um processo de intervenção psicosocial com pessoas afetadas e ofensores no conflito político armado colombiano. A intervenção foi orientada a partir de conteúdos de memória coletiva recompilada através de histórias de vida na Região Metropolitana de Bucaramanga, Colômbia. A primeira conclusão fundamentada no construçãoismo social é o ciclo na indicação dos atores no conflito: afetado, por vítima; ofensor, por victimizador; e ofendido, por sociedade civil. Ao final do processo, foram definidas cinco categorias comuns às populações para o trabalho sobre a memória, e uma específica para ofensores. As comuns são: temporalidade, causalidade, fatos relatados, sentimentos e enfrentamento. A categoria própria da comunidade ofensora é Vida-Experiência na organização armada.

PALABRAS CHAVE:

Memória coletiva, Colômbia, psicossocial, construçãoismo, história de vida.

* Los aportes para este documento provienen, entre otras fuentes, de los trabajos realizados con Diana Paola Jerez, Hugo Alexander Amado, Yina Paola Pineda, Diana Carolina Páez, Yessenia Arenas, Jairo Díaz, Andrea Agudelo, Jenny Galvis y Melba Andrea Rey. El artículo hace parte de la línea de investigación "Análisis y gestión de conflictos" del grupo Análisis y transformación psicosocial de la Universidad Pontificia Bolivariana. El artículo reúne conocimientos de dos proyectos de investigación: "Contenidos, procesos e intervención de la memoria colectiva referida al conflicto político-armado colombiano" e "Intervenciones clínico sociales en afectados por el conflicto político-armado colombiano".

** Profesor Asociado de la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. Psicólogo de la Universidad de los Andes. Especialista en Opinión Pública y Mercadeo Político de la Pontificia Universidad Javeriana. Máster y Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: Assessment of Generative Strategies in Selfsupport Groups in People Affected by the Colombian Armed Political Conflict (con Johana Higuera y Jeimmy Orozco). Revista de Cercetare și Intervenție socială 29: 44-56, 2010; y Diálogo sobre la psicología clínica comunitaria. En Sujetos políticos y acción comunitaria, comp. Esmeralda Hincapié, 301-310. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: nelson.molina@upb.edu.co.

La memoria del otro que aparece en el relato choca con *la memoria del lector*, y este choque provoca un cambio, un traumatismo, un acontecimiento. Nada vuelve a ser como antes (Mèlich 2001, 75).

Hacer memoria de la reconstrucción de la memoria es ante todo un proceso reflexivo. Cualquier trayectoria supone recuerdos, deseos, presentes y múltiples experiencias que sustentan algunos de los porqué de los sucesos. Se trata de acontecimientos multicau-sados e indiferenciados que tienen como verdad inicial las condiciones propias que los producen, aunque luego sea imposible reconstruir *científicamente* su origen. La revisión de tales condiciones permite dar cuenta de la inserción y circulación de contenidos y comprensiones de sucesos en espacios comunitarios en donde aparecen como conocimiento que referencia la acción. Es por esto que se propone un texto que surge de la reflexión y del reconocimiento de aquellas condiciones que hicieron posible la emergencia de *un saber* acerca de la memoria, y más específicamente, desde algunas personas afectadas por situaciones del conflicto político armado en Colombia.

RECONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS AL HACER MEMORIA

¿Cómo transformar la condición de víctima hacia la de actor social? Ésta fue la pregunta con la que se dio inicio a nuestro trabajo en memoria colectiva. Al mismo tiempo, se había identificado un conjunto de objetivos que justificaron el proyecto: a) Construir un archivo de historias de vida para que en el futuro otras personas conocieran, de fuentes primarias, sucesos del conflicto político armado del país; b) Reconocer voces no oficiales como testimonios de lo sucedido; c) Visibilizar la experiencia de un conjunto de personas que no serían tenidas en cuenta por los medios masivos de comunicación; y d) Contribuir, como institución universitaria,¹ a los procesos de reparación simbólica y colectiva, atendiendo población que antes no había tenido contacto

con este tipo de aproximación. Los fundamentos teóricos que orientaron el proceso, y lo siguen haciendo, fueron postulados desde el construcciónismo y las perspectivas críticas en psicología social, los cuales sugieren una revisión permanente del proceso, una comprensión no lineal de los acontecimientos sociales, a la vez que colectiva, a partir de los significados existentes y emergentes, y el reconocimiento de la politextualidad, sin pretensión alguna de unificación.

Una vez puesto en marcha el proyecto, la pregunta inicial resultó errónea, debido al contenido en los testimonios que estaban siendo conocidos. Las personas de quienes estábamos reconstruyendo su historia de vida relataban acontecimientos en los cuales su activa toma de decisiones les permitió mantener la vida, algunos bienes y proteger a su familia y, en algunos casos, a otras personas, de las más diversas formas. El conocimiento de estas situaciones evidenció que las personas que habían sufrido alguna de las acciones y consecuencias del conflicto armado no se encontraban en una situación de indefensión total que supusiera la necesidad de convertirlas en actores sociales, porque ya lo eran. Si bien el concepto de actor social ha sido referido directamente a acciones tendientes a la construcción comunitaria de forma deliberada y en algunas ocasiones con efectos políticos (Carley y Newell 1994), la experiencia directa del conflicto político armado evidencia un conjunto de acciones que tienen como propósito salvaguardar la vida propia, la dignidad y algunos bienes, que en sí mismas constituyen respuestas a un proceder de cualquier actor armado. Así, el aislamiento, el desplazamiento y la búsqueda de anonimato son acciones sociales, ejercidas por actores sociales. Constituyen, en sí mismas, respuestas específicas en un juego de relaciones de poder que se ejercen mediante la coacción de las armas, principalmente, lo que convierte en actores sociales a quienes las despliegan (Molina 2001). Dicho en otras palabras, las personas que enfrentan la violencia de los actores armados toman decisiones, cada vez que pueden, frente a la situación de coacción, en contraste con una posición pasiva, fatalista, a través de la cual se negaría el valor de la vida. Es en esta situación que se reconoce la existencia de un actor social porque, si bien la decisión tomada no se sigue de un proyecto de vida deliberado previo a la experiencia violenta, a través de la toma de decisiones sobre la acción se participa en un amplio y complejo sistema de relaciones que tiene consecuencias en la manera como se organiza la comunidad. Así, todos los miembros de una comunidad se constituyen en actores sociales cuya función en la red de relaciones es diferente, lo cual no niega el impacto de sus procedimientos.

1 Institución universitaria se refiere al organismo social en general, sin una nominación específica. La pertenencia a una universidad en particular, en este caso, no supone el propósito de una mayor visibilización de ella.

La transición en la comprensión y posicionamiento de la noción de víctima hacia la categoría de actor social sucedió en tres niveles. En primer lugar, la identificación en el relato de un conjunto de toma de decisiones que definieron un plan de acción a seguir. En segundo lugar, la significación de todos los efectos que tuvieron esas decisiones, para terminar, en tercer lugar, en la configuración de escenarios para la acción y el afrontamiento de los hechos violentos por los que se tuvo que pasar; escenarios que también fue necesario identificar en el relato, para trascender cualquier posible naturalización de los acontecimientos. Por consiguiente, el hecho de no abandonar la toma de decisiones para la acción configura la noción de actor social, a diferencia de las carencias que implícitamente contiene la idea de víctima. Cualquiera de las acciones emprendidas contiene un sentido, por lo que es posible encontrar en todas ellas al menos una explicación de futuro, constituyendo el resquicio para la libertad en medio de condiciones de dominación (Molina 2006).

En este punto de la reflexión toda víctima ya era actor social, con lo cual nuestra pregunta inicial fue cuestionada. Habiendo deconstruido la pregunta y reconstruido el significado de la noción de actor social, fue necesario hacer el mismo ejercicio en relación con el término víctima.

Jurídicamente, la noción de víctima tiene un valor importante. Se encuentra presente en diferentes legislaciones con propósitos específicos, particularmente, para señalar la responsabilidad de quien ejerció el daño y dejar en el centro de atención a la persona que resultó violentada. En este contexto, el término víctima no sólo se compone de una denotación hacia una clase de persona que ha sido dañada por la acción de un tercero (Tamarit 2006), sino que también resalta el valor político del daño, el cual muchas veces ha sido infligido no sólo a la persona sino también, simbólica y materialmente, a un colectivo en particular, como suele suceder en el conflicto político armado de Colombia. La victimología en algunas de sus vertientes ha llegado a estudiar las condiciones propias de quien ha sido victimizado, para explicar el porqué de los hechos (Tamarit 2006), lo cual constituye en sí mismo un segundo daño, que podría ser recurrente. Por tanto, la noción de víctima no es sólo un descriptor en el plano jurídico sino un contenido del discurso cotidiano compartido por diversos actores que en su uso la han transformado en una comprensión que, en ocasiones, supone marginalidad, incapacidad, dependencia e, incluso, peligrosidad.

La noción de víctima tampoco era pertinente en el proceso propuesto, y la pregunta inicial se había transformado, debido al conocimiento adquirido al hacer memoria con personas que habían sido dañadas por la coacción de cualquiera de los actores armados. Discutir la noción de víctima no supone la negación del daño y de sus consecuencias físicas, materiales, políticas y morales. Proponer una noción diferente supone la no aplicación generalizada de una categoría a todas las condiciones vitales de quienes han sufrido daño. En consecuencia, ¿cuál sería la noción emergente capaz de hacer una descripción adecuada del fenómeno de la violencia? Infligir un daño supone una afectación; por tanto, la persona que ha sido dañada por cualquier actor armado, en el contexto del conflicto que está siendo analizado, será nominada como afectada. La consideración de esta noción tiene por lo menos dos ventajas: a) Llama la atención sobre el daño y no sobre una condición general, por lo que se pregunta: ¿qué se ha afectado?, y, b) Focaliza las condiciones acerca de las cuales se debe dirigir la reparación: ¿qué de lo afectado es susceptible de reparación y restauración? ¿Cómo se puede reparar y restaurar?

La afectación proviene de un tercero que a través de las armas ejerce coacción física y simbólica convirtiéndose en un ofensor. De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), ofender significa “Humillar o herir el amor propio o la dignidad de alguien, o ponerlo en evidencia con palabras o con hechos/ Ir en contra de lo que se tiene comúnmente por bueno/ Hacer daño a alguien físicamente, hiriéndolo o maltratándolo/ Sentirse humillado o herido en el amor propio o la dignidad”. Las acciones del ofensor tienen la posibilidad de causar daño y de convertir a una persona en afectada por las acciones cometidas en el plano simbólico, físico y material. Así, la reconstrucción de memoria a través de historias de vida no se refiere a las víctimas de victimarios sino a las personas afectadas por las acciones de personas ofensoras, en sucesos específicos acontecidos en momentos y lugares igualmente singulares. La pregunta por la afectación causada por el ofensor trasciende el daño objetivo que jurídicamente se reconoce, y considera el significado atribuido al acontecimiento en la dimensión subjetiva. Desde esta consideración, el ofensor establece una relación simbólica y material con la persona afectada sobre la cual es necesaria una intervención en los procesos de reconstrucción de memoria y reconciliación.

La relación a través de los componentes simbólicos también se traza hacia otro actor diferente a los afectados y ofensores. Se trata del conjunto de personas que, aunque no han sufrido afectación directa, se sienten

ofendidas por las acciones que cometen los ofensores, bien por las características y efectos de sus acciones, o por el riesgo de que sean cometidas contra ellas para convertirlas en nuevos afectados. Los ofendidos constituyen la mayor cantidad de personas que toman parte en esta relación conflictiva y que suelen considerarse expectantes frente a los acontecimientos. No obstante, su posición no es pasiva sino muy activa porque definen acciones que marcan la orientación del conflicto a través de los medios de comunicación, la promulgación de políticas públicas, o en los ejercicios de socialización a través de los cuales se transmiten criterios para la comprensión, reproducción y transformación de la realidad. Por tanto, los ofendidos también constituyen un papel importante, más allá de ser considerados sociedad civil.

El conflicto se define, por consiguiente, a través de tres actores. Los ofensores, que poseen las armas, ejercen la presión, la dominación, la coacción; los afectados, que sufren de manera directa las acciones de los ofensores, y los ofendidos, que no han sido afectados pero corren el riesgo de serlo, y en la mayoría de las ocasiones contribuyen a la gestación y gestión de políticas públicas y opinión pública respecto a la relación entre los dos primeros.² Los ofendidos se afectan simbólicamente, y en función de esa condición contribuyen al posicionamiento de significados y discursos acerca de lo que sucede en el contexto, del cual toman parte otros actores. Esta trilogía de actores define y constituye el universo de recursos a partir de los cuales se construye la memoria del conflicto: la definición de temas comunes y significados diversos, de tiempos para mantener la relación, de condiciones para su transformación y la complejidad de ésta (Molina 2006).

La pregunta acerca de cómo llevar una víctima a actor social fue trascendida siguiendo procesos reflexivos propios de la investigación cualitativa y de la comprensión construcción. Comprendimos que las relaciones trazadas en el conflicto y la construcción de su memoria son un asunto complejo mediado por condiciones simbólicas, materiales y corporales que a su vez definen la identidad de cada uno de los actores involucrados. La memoria en situaciones de conflicto político armado, el recuerdo y el futuro *mestizado* para soportar lo colectivo y lo comunitario, no son cuestiones solamente de las personas afectadas, en pro de la verdad, la justicia

y la reparación; no son cuestiones de los ofensores para obtener beneficios de la justicia transicional y conjurar la impunidad; y tampoco son cuestiones exclusivas de los ofendidos para que exorcicen el riesgo de ser afectados mientras intentan-intentamos posicionar lecturas adecuadas acerca de los acontecimientos. La memoria es ante todo un proceso de encuentro simbólico de las diferentes experiencias en relación con el conflicto, tendiente, deseablemente, a la significación del pasado y el futuro mediante una diversidad suficiente que garantice la convivencia; proceso en el cual cada uno de los actores es reconocido por su capacidad de agencia, aun cuando no haga parte de un proyecto colectivo incluyente. Reconocer un horizonte de significado diferente no supone su aceptación por parte de quien lo conoce (será puesto en escena a partir de los contenidos vigentes, con lo que tendrá que negociar su validez), pero rechazarlo constituye un acto de exclusión en medio de ingentes esfuerzos por el reconocimiento y la inclusión.

En síntesis, el cambio de categorías para nominar los actores transforma la comprensión de ellos pero también la del conflicto. Como ha sido señalado, las nociones de víctima y victimario tienen un referente jurídico al cual no se debe renunciar pero que limita la comprensión que las personas pueden tener de sí mismas en un proceso de memoria y reconciliación. Afectado, ofensor y ofendido reconocen ante todo una agencia para cada uno de los actores, ante lo cual cualquier indicio de pasividad o fatalismo se niega, al menos desde la perspectiva que ha sido argumentada. En este sentido, el conflicto no depende solamente de la relación entre dos o más actores que han generado una disputa (Molina 2006), sino de todos los actores que causan daño, son dañados y potencialmente podrían sufrirlo.

HACER MEMORIA E HISTORIAS DE VIDA

Las historias de vida han sido empleadas en diversas ocasiones para la reconstrucción de significados en perspectiva temporal, porque se focalizan en las formas de intercambio y circulación de la memoria en el interior de la cultura. Cultura en la que convergen en la narración la experiencia social y la individual. La historia de vida recoge la expresión de lo colectivo a través del discurso de las personas, *al punto que individuo y sociedad son a la vez repetición y creación*. Además, la producción narrativa de la historia siempre produce una selección de acontecimientos del pasado en relación con el presente, que son organizados de acuerdo con significados cada vez actualizados (Santamaría y

2 Las nominaciones afectado u ofendido y ofensor son producto de las discusiones sostenidas con Diana Paola Jeréz y Hugo Alexander Amado, en el marco del proyecto de Reconstrucción de Memoria Colectiva con personas en condición de desplazamiento en el municipio de Piedecuesta (Santander).

Marinas 1995); éste es el mecanismo a través del cual la estrategia de historias de vida permite el trabajo en relación con la memoria –colectiva–.

En la memoria colectiva, lo que se recuerda con el paso de los años es el significado de los acontecimientos por los que atraviesa un grupo o sociedad (Mendoza 2005). Posiblemente no se recuerda el dato, ni el hecho exacto de lo que pasó –que sí le importa a la historia–, sino lo que para una persona o un grupo representó o representa tal acontecimiento, que está fijado en puntos de apoyo que permiten su posterior recuperación. Esta comprensión trasciende los marcos de memoria que propuso Halbwachs (1992), haciendo posible que sean ocupados por diversas comprensiones existentes más allá de la voluntad de fijar una verdad. Al reconocer la existencia de por lo menos tres perspectivas de significado en relación con el conflicto a partir de las características de los actores, es importante señalar la necesidad de trabajar por la recuperación de la memoria en cada uno de tales grupos. Los esfuerzos realizados hasta el momento a través de las investigaciones que llevamos adelante dan cuenta de los contenidos de memoria en afectados y ofensores, sin que ello suponga la falta de interés en el tercer grupo, con el que hasta el momento se ha trabajado sobre asuntos relativos a la reconciliación.

Desde una perspectiva hermenéutica y contemporánea de las ciencias sociales, las historias de vida no se refieren solamente al conjunto de significados que una persona ha construido para sí y que le pertenecen. Por el contrario, una historia de vida da cuenta del conjunto de influencias con las que una persona ha tenido contacto recíproco y que han constituido su subjetividad, razón por la cual todos los significados y contenidos que la definen provienen del ámbito colectivo, se transforman y se validan en la interacción con él. Cuando se proyecta el conocimiento de una historia de vida se propone el acceso a las claves sociales que definen modos de relación, modos de control, mecanismos de producción de discurso y afectividad, así como la manera en que todos estos elementos se encarnan en un sujeto a través de la subjetividad (Ferrarotti 1991; Santamaría y Marinas 1995). Este proceso, aunque se lleva adelante a través del contacto con relatos singulares que definen la categoría de *vida*, siempre supone una clave para acceder a condiciones del contexto en el cual emerge la narración. Una historia de vida es, por tanto, la narración de una sociedad en un sujeto y de un sujeto actuante en una sociedad, sin que sea posible una diferenciación sencilla entre los dos contenidos más allá de la estrictamente metodológica, argumento que es compartido desde perspectivas construcciónistas (Gergen 1992).

La historia de vida consiste primordialmente en *escuchar a otros con una actitud empática, a través de la escucha activa y preguntas estimulantes*, acción que genera en el narrador nuevos significados para descubrir otros que estaban ocultos. En la historia de vida se expresa la experiencia de una persona, en la que ella se transforma en espectadora de sí misma. La narración no es necesariamente la historia objetiva y aglutinadora de hechos precisos, pero sí la historia tal como la presenta quien la narra, a lo largo de un período dado. A través de la historia de vida se intenta captar las reacciones espontáneas de una persona ante determinados acontecimientos fundamentales de su vida; es decir, aprehender una experiencia individual en la forma más natural y amplia posible (Aceves 1998).

Escuchar la historia del otro constituye un acto de confianza que antes no se había producido, como consecuencia del debilitamiento de los vínculos, acontecimiento propio de un contexto en conflicto, más aún político armado. Por consiguiente, quien escucha y provoca la evocación del recuerdo mediante la historia de vida, muchas veces en condición de ofendido, contribuye a la reparación del daño a los vínculos, generado por la violencia y la coacción. Contar la historia es hacer pública una experiencia que no existe hasta que no se decide compartir la. Traer al espacio público las historias de las personas involucradas en el conflicto desde cualquier posición y acción constituye un esfuerzo por resignificar el conjunto de interpretaciones existentes acerca de lo que las voces oficiales afirman respecto a los afectados, los ofensores e, incluso, los ofendidos. Los acuerdos colectivos, contratos sociales o acciones constituyentes sólo pasan por esta puesta en escena pública del *logos* de los actores que deseen hacerlo, y, por consiguiente, la transformación del conflicto y los esfuerzos por la reconciliación no son sólo endilgables al Estado o a los sectores mayoritarios que trazan las formas de relación convenientes para los colectivos; en el Diálogo Social ha de ser incluida la mayor parte de los actores posibles, y esto se logra a través de procesos de politización (Fernández 1987) que hacen públicos los contenidos que orientan y referencian la acción cotidiana.

Cada historia, pese a ser una narración diferente, comparte elementos con otras, que permiten una identificación de colectividad. Ver un noticiero, una película o un documental, leer un libro, periódico o revista, o sostener múltiples conversaciones y experimentar el *a mi me pasó lo mismo*, contribuyen a promover procesos sociales y a reconocer que el otro está incluido en el propio discurso. Sin embargo, ésta no es una condición

suficiente para la transformación del conflicto, que no es una situación neutral en sí misma. Es importante precisar el valor de unos contenidos frente a otros y el tratamiento que se les otorga en la esfera pública; no debe confundirse la opción ética y, por consiguiente, política de algunos contenidos con la censura de otros. La posibilidad de compartir significados y experiencias más allá de las mismas coordenadas espaciales constituye la oportunidad para que la memoria sea colectiva. Es decir, no hace falta que las personas compartan el mismo espacio para construir procesos colectivos de recuerdo, olvido y omisión, porque esto se logra mediante horizontes de significados convergentes y, en algunos casos, comunes.

MEMORIA COLECTIVA Y CONFLICTO

Una amplia variedad de documentos y textos sobre la memoria se refieren a la experiencia de las personas afectadas en un conflicto armado, como una manera de evitar la repetición de los acontecimientos (CNRR 2008, 2009; Levi 1989; Mèlich 2001; Nieto 2007; Semprún 1997). No obstante, para que se trate de un proceso colectivo debe tener en cuenta a los actores que estuvieron involucrados en los hechos que se desean reconstruir. En esta condición, se debe aplicar el principio de simetría para que las narraciones de todos se consideren de la misma manera. No es deseable que en los procesos de reconstrucción de memoria la narración de algunos se convierta en verdades judiciales y que otras versiones adquieran el estatuto de memoria. La transición desde la violencia hacia la convivencia y, por ende, la reconciliación pasa por el deseo de escuchar y reflexionar sobre las versiones de todos, con independencia de lo doloroso, impactante o cuestionable que resulte el testimonio de unos y otros, de unos con otros, de unos para otros. El holocausto nazi es, sin duda, el acontecimiento de la historia que más documentación ha tenido para la memoria, y desde la memoria, de algunos de sus actores. Recomposiciones de la vida de Hitler, de los soldados alemanes, de los ciudadanos germanos, constituyen un esfuerzo por la simetría frente a la gran cantidad de documentos filmicos acerca de la experiencia de los judíos, como *La lista de Schindler*, *La vida es bella* o *El pianista*, entre otros ejemplos.

La barbarie y las atrocidades de la guerra en Colombia, producto de su conflicto político armado, como en cualquier guerra, orientan la atención mayoritaria hacia el reconocimiento de aquellos acontecimientos deplorables que generalmente se dirigen a quienes se

consideran minorías. No obstante, en el caso colombiano siempre hay pequeños grupos de personas que no provienen de sectores minoritarios que resultan afectados por el conflicto y que han desarrollado sus propios medios de memoria, también comerciales, a través de publicaciones o un seguimiento mediático sostenido. De cualquier manera, minorías o no, la narración de las personas afectadas ha recibido mayor atención que la experiencia de quienes han cometido las ofensas o la de los ofendidos, siendo una condición que debe ser transformada para lograr mayor simetría en la reconstrucción de la memoria, el diálogo social y el desarrollo de la reconciliación.

Ricardo Foster, retomado por Mèlich (2001), señala que para el judaísmo la memoria es la presencia selectiva de lo imposergable en cualquier dimensión temporal, no sólo del pasado, situación que le otorga una condición de continuidad. Esta perspectiva precisa que la memoria se construye porque hay algo que se puede perder y que, por tanto, debe ser rescatado, por el valor que tiene para quien lo ha vivido. El autor sostiene que se trata de la versión de los perdedores, porque la de aquellos que han triunfado se escribe como historia, como verdad. Y es en este argumento donde se encuentra la eliminación de la simetría de los actores de la memoria sustentada en una dicotomía igualmente contextual: vencedores-vencidos. De acuerdo con la teoría de juegos, en los conflictos transformados no hay una suma cero una vez que han pasado los acontecimientos más críticos; por el contrario, las partes que han estado enfrentadas siempre quedan en desequilibrio, pero no absoluto. A partir de esta consideración, es necesario validar procesos de memoria en todos y cada uno de los actores que participan y viven la experiencia del conflicto en Colombia. La forma de aproximación a los testimonios, a las versiones, constituye la diferenciación más importante entre la reconstrucción de la memoria, el descubrimiento de la verdad jurídica o la instauración de la versión oficial de la historia, que no es otra cosa que una respuesta a una demanda mayoritaria incapaz de movilizarse, por las incompatibilidades éticas y políticas emergentes. El proceso de la memoria debe ser sensible a tales contradicciones y reconocerlas como parte del posicionamiento de la diversidad, la reconciliación y, posiblemente, el perdón, en los casos procedentes.

Así, en esta reflexión, todo lo que se exprese conceptualmente de la memoria, no se refiere ni orienta exclusivamente a un ejercicio con las personas afectadas, sino a la voluntad de un proceso incluyente de recuerdos, olvidos y omisiones, centrado en contradicciones, y no por ello necesariamente amenazante.

La reconstrucción de memoria a través de historias de vida se ha constituido en una estrategia que reconoce cualitativamente el significado de aquellos que han participado en el proceso. Sus bases conceptuales son diversas. En primer lugar, Vázquez (2001) señala que, en cuanto los testimonios del pasado son cada vez más y sus interpretaciones son heterogéneas, se corre el riesgo de que las versiones se fijen como historia, lo cual denota una lógica discursiva de las sociedades, comunidades o grupos, que controlan la contradicción y la divergencia, ratificando una organización funcional, lineal, de los vínculos humanos. Por este motivo, la memoria a través de historias de vida constituye una forma de resistirse a la unificación social a través de sus leyes, de sus procedimientos, dado que se centra en la recuperación de experiencias subjetivas en un marco simbólico específico, y no sólo de acontecimientos tipificados en lógicas de discurso institucionalizadas. Una vez más, se hace el señalamiento del papel que las Ciencias Sociales tienen en este proceso. Portelli, citado por Vázquez, expresa claramente las vertientes que sufre el testimonio personal cuando se construye memoria, y en sus palabras expresa:

El distanciamiento entre el hecho (acontecimiento) y la memoria, no se puede atribuir al deterioro del recuerdo, al tiempo transcurrido, ni a la edad avanzada de algunos de los narradores. Sí puede decirse que nos encontramos delante de productos generados por el funcionamiento activo de la memoria colectiva, generados por procedimientos coherentes que organizan las tendencias de fondo que incluso encontramos en las fuentes escritas contemporáneas a los hechos. Podemos añadir una última observación: conoceríamos mucho menos el sentido de este acontecimiento si las fuentes orales no lo hubieran referido de manera cuidadosa y verídica. El hecho histórico relevante, más que el propio acontecimiento en sí, es la memoria (Portelli citado en Vázquez 2001, 83).

De acuerdo con Portelli, la intertextualidad es una característica de la memoria, que en sí misma la define colectiva antes que individual. Dicho en otras palabras, la memoria constituye una forma de hipertexto a partir del cual se accede a los cruces de interpretaciones que un sujeto posee acerca de un fenómeno. Su memoria será la memoria del grupo, y es por ello que, hipotéticamente, los horizontes de significado de afectados, ofensores y ofendidos pueden tener significados vinculantes y no sólo disociados, como se supone en el discurso cotidiano y se ha evidenciado en estudios previos (Arenas 2009).

La memoria es un proceso constante, imbuido de transformaciones permanentes, acciones selectivas y consecuencias relacionales y, por ende, políticas. Los contextos en conflicto han hecho más evidente la importancia de la memoria colectiva y el valor que ella tiene en la transformación de situaciones violentas, injustas e impunes, pero es importante señalar que los procesos de recuerdo y olvido son adjetivos inherentes a las situaciones cotidianas. No sólo recordamos aquello que debe ser tenido en cuenta para evitar la impunidad, sino también aquello que nos vincula, que nos une, que nos permite trascender en los grupos y las comunidades, por grandes o pequeñas que sean, por ejemplo, la familia o el Estado. De la misma manera se evita, se selecciona aquello que deseamos recordar y desplazar de nuestra memoria, así como es recordado aquello que tiene algún sentido.

La memoria colectiva es un proceso simbólico de recuerdo y olvido, a partir del intercambio y transformación de significados en la acción, en relación con hechos y objetos, en coordenadas espaciales y temporales específicas. Esta definición incluye tres características generales que sustentan la noción de memoria colectiva: los factores sociales, la temporalidad y los medios implicados. En cuanto a los *factores sociales*, Vázquez (2003) los comprende en torno a los significados que orientan la acción, siendo éste un marco bastante amplio y general. Tal comprensión de lo simbólico considera que la realidad está constituida por significados y que la manera como se comprende, recuerda y olvida está mediada por el valor que tienen las declaraciones, los objetos y los juegos de lenguaje propios de cada contexto.

La temporalidad de la memoria. La memoria en sí misma es un fenómeno temporal; es quizás la noción a través de la cual se vinculan a la experiencia las coordenadas temporales de pasado, presente y futuro, en cuanto categorías de significado. La evocación del recuerdo es, por lo general, hacia el pasado, y es una acción que siempre se realiza en un presente efímero con deseos de futuro. Las tres coordenadas temporales contribuyen a la organización de la experiencia, lo cual tiene consecuencias en la planeación de la acción. Cuando se habla de la reconstrucción de la memoria suele señalarse el valor que ésta tiene para que no se repitan las acciones del pasado. Se trata de un recuerdo de acontecimientos que ya sucedieron y que son reconstruidos a partir de las nociones de significado de las personas que están en medio de ese proceso, en ese momento. Tal reconstrucción se da en una experiencia de presente, pero con un deseo de consecuencias respecto al futuro y el pasado.

Por su parte, los *medios implicados* en la memoria son los procesos propios por los que se la identifica: el recuerdo, el olvido y la selectividad de significados. Las comunidades configuran, a través del lenguaje, de aquello que comparten y aquello que omiten, el conjunto de significados y recursos de la memoria, y los medios por los que funciona. Recordar y olvidar son dos acciones propias de la memoria, y la una no se puede entender sin la otra; es imposible recordar todo y es imposible olvidar todo. Aquello que se recuerda y que se olvida no es en sí un proceso cognitivo de selección de información sino una elección de significados que tienen la capacidad de vincular o desvincular a las comunidades y a las personas de propósitos específicos en marcos temporales. Recordar y olvidar son acciones de selección de significados, no sólo de información, porque, como se ha dicho, la memoria es un proceso significante inmerso en un contexto específico.

Así como se habla de memoria colectiva, es posible igualmente hablar de amnesia colectiva como aquel proceso resultante de la omisión de significados de los espacios colectivos de relación. Dicho proceso se consolida tanto en condiciones de convivencia como de conflicto, y la búsqueda para que emergan significados omitidos es un propósito político que en algunas ocasiones no pertenece exclusivamente a la comunidad que le incumbe. ¿Cuáles son los significados de la memoria y la amnesia colectiva en Colombia a través de los tres grupos que descriptivamente nos permiten hablar del conflicto?

Trabajar en la reconstrucción de la memoria colectiva de un país que continúa en conflicto ha sido todo un desafío, porque la diversidad de versiones, la indiferencia y el miedo son las principales razones para no querer involucrarse en esta clase de procesos. El trabajo por reconstruir la memoria colectiva se convierte en un laberinto, puesto que, aunque han sido declaradas afectadas miles de personas, no se conocen con el mismo detenimiento las condiciones de victimización sin haber trabajado los contenidos subjetivos y significantes de tales experiencias de afectación. El proceso de reconstrucción de historias de vida se convierte en un punto de articulación, análisis y formación de hipótesis para la transformación del conflicto en clave de memoria, puesto que aquellos que han vivido acontecimientos violentos y de dolor, quienes los han contado, quienes los han ocasionado y quienes los han ignorado, deben encontrar condiciones de diferenciación y negociación para la construcción de pactos colectivos de convivencia. El Informe Uruguay Nunca Más sostiene: “Se ha dicho que hurgar en estos acontecimientos del pasado

es abrir nuevamente las heridas del pasado. Nosotros nos preguntamos por quién y cuándo se cerraron esas heridas. Ellas están abiertas y la única manera de cerrarlas será logrando una verdadera reconciliación nacional que se asiente sobre la verdad y la justicia respecto a lo sucedido” (Serpaj 1989, 43); esto sólo se consigue mediante procesos simétricos de reconstrucción de memoria, sin privilegiar una voz sobre otra, pero sin descuidar las consecuencias éticas de las acciones de todos los actores. Este planteamiento se convierte en un eje que determina la importancia de reconocer en el pasado las bases sobre las cuales se desea o no construir sociedad, por lo que las historias vividas son el conjunto de piezas de un rompecabezas que intentan dar sentido y comprender las acciones realizadas en un momento determinado.

Los procesos de memoria colectiva a través de las historias de vida requieren posicionar el lenguaje y la narración, para acceder a la comunidad y comprender su estilo de vida y así captar su sistema de valores y creencias (Egido 2001). Se trata de una narración que no sólo interpreta a quien la enuncia sino al contexto desde el cual se produce, al tiempo que incumbe a quien toma contacto con ella. Mèlich señala al respecto:

La narración es portadora de sentido, no intenta resolver los problemas (al modo de los especialistas técnicos), sino provocar que el ser humano se enfrente a cuestiones fundamentales de su existencia. Por la narración, el ser humano vive el pasado en el presente, comprende que el pasado sigue abierto, que no ha concluido. Por la narración, el ser humano es oyente de las voces excluidas de la historia. Por la narración el lector es hospitalario, es receptivo y responsable del otro. Porque en la narración el lector no lee un informe objetivo, ni siquiera solamente la experiencia del escritor, del superviviente, sino de la *ausencia de testimonio* (Mèlich 2001, 56-57).

CATEGORÍAS PARA LA MEMORIA

La reconstrucción de la memoria a través de historias de vida se ha realizado con poblaciones afectadas y ofensoras en el conflicto político armado colombiano. Dicho proceso, llevado a cabo de manera deductiva-inductiva, ha permitido precisar categorías para construir las historias de vida en clave de memoria, a la vez que se generan efectos en las personas narradoras y facilitadoras –es una manera de reconocer la condición compartida de actor social para cada una de las partes que participa en esta interacción–. Las categorías constituyen marcos de

referencia que orientan la recolección de información y el proceso de diálogo, para centrarse en la experiencia de la persona y la comprensión que se tiene acerca de los sucesos relatados.

La investigación ha arrojado un total de seis categorías, de las cuales tres son deductivas y tres son inductivas. Las categorías deductivas son: temporalidad, acontecimientos (de afectación o no) y explicación causal de éstos. Por su parte, las categorías que han emergido de la recolección de las historias de vida son: sentimientos, estrategias de afrontamiento y vida en la organización. Dos de las categorías inductivas marcan diferencia entre las poblaciones con quienes se ha trabajado el modelo. En las historias de vida de personas afectadas se identifica un diverso conjunto de estrategias de afrontamiento a la situación o las situaciones de daño, que no aparecen en las historias de los ofensores, quienes centran su relato en la experiencia dentro de la organización armada al margen de la ley (ver el cuadro 1).³

Las categorías y subcategorías presentadas en el cuadro 1 sintetizan los ejes principales en torno a los cuales se

organiza y evoca la información en cada una de las historias de vida. La temporalidad constituye un vector necesario en la comprensión de la memoria, especialmente en la manera como se articulan los acontecimientos del pasado con el presente, del pasado con el futuro, del presente con el futuro, o del futuro con el pasado; incluso, la no articulación entre las dimensiones y experiencias temporales indica significados particulares que deben ser indagados. Dicho de otra manera, la comprensión temporal que tienen las personas es un indicio acerca de la manera como se comprende y organiza la experiencia vivida, bien como afectado o bien como ofensor. Sin embargo, la temporalidad constituye el marco para que los hechos se organicen. Describir e identificar los hechos no es suficiente en una perspectiva de afectado, dado que este ejercicio es el que suele construir la noción de víctima. Por consiguiente, los hechos se comprenden en su ubicación dentro de coordenadas temporales, así como en la manera en que la persona explica la relación-causalidad existente entre ellos. Finalmente, la forma como son comprendidos y explicados estos hechos describe la emocionalidad presente en ellos (Fernández 2001).

Cuadro 1. Categorías para la memoria en afectados y ofensores

Temporalidad	Causalidad	Hechos	Sentimientos	Afrontamiento	Vida en la Organización
Pasado	No necesaria y suficiente	Abuso sexual	Desesperanza	Laboral	Vinculación
Presente	No necesaria y no suficiente	Desplazamiento	Ilusión de futuro	Espiritual	Organización
Futuro	Necesaria y no suficiente	Extorsión	Falta de futuro	Familiar	Vinculación
	Necesaria y suficiente	Homicidio	<i>Inundación emocional</i>		Fijación al ideal
	Necesaria y suficiente	Reclutamiento			Reparación
		Tortura			Visión política
		Secuestro			
		Amenazas*			

*Las categorías señaladas en cursiva en el cuadro corresponden a contenidos exclusivos que aparecieron en las historias de vida de las personas ofensoras. La no aparición de la categoría “Secuestro” en la población afectada se debe a que hasta el momento no se ha hecho proceso alguno con personas que hayan sufrido esta forma de afectación.

3 En la aplicación del principio de simetría cabe considerar la pregunta acerca del contenido de esta categoría en personas que participan en los grupos armados legales, estatales. Hasta el momento se ha prestado atención a las características sociales, psicológicas y económicas de las personas desmovilizadas o desvinculadas, pero los mismos análisis podrían hacerse a cualquier actor armado para explicar la existencia, o no, de condiciones personales, sociales y/o económicas transversales a quienes participan en el conflicto como parte de uno de los actores armados.

Las historias de las personas afectadas se organizan alrededor de experiencias de afrontamiento, que analíticamente se constituyen en el argumento para la transformación de la categoría de víctima en actor social y, posteriormente, afectado. La memoria de las personas afectadas evidencia un contenido importante referido a la manera como, a través de acciones, se ha hecho

frente a las situaciones de daño y las consecuencias que de ellas se derivan. Tal afrontamiento consiste en la transformación del discurso y, por consiguiente, de la acción, capaz de afectar la relación con los actores armados para propender a la defensa de la vida, la integridad corporal, la integridad moral y la salvaguarda de algunos bienes. Cuando las personas afectadas se percatan del conjunto de acciones que han llevado adelante y de resultados deseables que han tenido, emerge del proceso de la reconstrucción de las historias de vida un efecto terapéutico importante (Molina 2010), análogo a lo que en el constructivismo se denomina Efecto de Ilustración.

Proponer el empleo de la noción terapéutica desplaza la atención de las posibles implicaciones asociadas a la intervención clínica, ligadas a la enfermedad, o a algo que está por ser reparado, que no funciona bien y que necesita arreglo. Si bien estas noción son muy generales y pueden no representar la comprensión general, sí hacen parte del discurso y del pensamiento colectivos en torno a la idea de la clínica social. Por tanto, el efecto terapéutico de la intervención profesional en la conversación empática, interesada por el otro, tiene la posibilidad de conseguir los propósitos de bienestar, que no son otra cosa que los propósitos terapéuticos, ahora desterritorializados de un consultorio o un experto (situación que no niega, ni contradice, la experticia técnica necesaria para el desarrollo de una recolección de historias de vida en clave de memoria) (Hincapié 2010).

En contraste, las personas ofensoras articulan su historia de vida desde las experiencias que tuvieron en la organización armada. El efecto de este relato es establecer de manera detallada la experiencia personal que está siendo narrada en diversos escenarios de manera selectiva y que en pocas oportunidades se integra alrededor de una totalidad que no impone tiempos, ni prejuicios, excepto la censura de detalles de acciones delictivas cometidas en el grupo armado. Esta censura emerge de considerar que este tipo de detalles no competen al proceso de memoria, excepto a la verdad en un ámbito jurídico, en donde también pueden procesarse para el beneficio de afectados, ofensores y ofendidos. El valor de la memoria no se centra exclusivamente en este tipo de detalles sino también, de manera relevante, en la experiencia y comprensión que la persona tiene del acontecimiento en relación con otros, así como en el reconocimiento que se hace de su condición de actor social.

Sin embargo, afectados y ofensores comparten un efecto del proceso de memoria colectiva a través de las historias de vida. En ambos casos se destaca el énfasis que

los investigadores e investigadoras ponen en procesos vitales reconociéndolos como actores sociales, con sus respectivas particularidades, e integrándolos en una dinámica de interés hacia ellos que no habían experimentado. En este momento, quienes orientan la recolección de las historias de vida, así como quienes narran su experiencia, trascienden su condición de sujetos singulares para representar un colectivo al cual pertenecen por las acciones que realizan o por las experiencias vividas. Los investigadores representan la institucionalidad académica, la sociedad ofendida, y los narradores, a un grupo de afectados por hechos particulares, que viven en una comunidad específica y que provienen de territorios concretos; aunque también podría tratarse de ofensores u ofendidos. Se trata de la toma de contacto entre comunidades que no se reconocen permanentemente y que a través de este tipo de proceso inician acciones de reconocimiento, reparación simbólica y reintegración social. Incluso, este tipo de texto derivado de la experiencia constituye un ejercicio de transferencia de reflexiones en pro de la inclusión, el reconocimiento y el posicionamiento de la diversidad que ha sido negada durante el conflicto. Cuando los actores se acercan más allá de su identidad subjetiva y se relacionan a partir de su anclaje social, se recomponen las distancias entre actores e instituciones que antes quizás no habían prestado la suficiente atención a un fenómeno, así como actores que no atribuían confianza a un tipo específico de relación y, por qué no decirlo, intervención simbólica. Éste es el principal efecto político del trabajo de memoria a través de historias de vida.

DISCUSIÓN

La reconstrucción de la memoria colectiva es un proceso que ataña a todos los actores sociales que conforman una sociedad, una comunidad o un colectivo. La organización y la comprensión de tales actores dependen del contexto, y, en el caso del conflicto político armado colombiano, se pueden identificar al menos tres actores: afectados, ofensores y ofendidos; clasificación y forma de nominación que se derivan de una perspectiva hermenéutica antes que jurídica, con pretensiones de simetría. Tal simetría se caracteriza por considerar previamente de igual valor el testimonio de cada uno de los actores, el cual se diferenciará en función del contenido, del efecto y de las identidades emergentes en los relatos. Desde esta perspectiva, los horizontes de significado provienen del relato y no de las concepciones jurídicas y políticas previas, lo que constituye una oportunidad para diversos trazados del tejido social, así

como para estrategias específicas orientadas a la reparación, la reconciliación y la gestión de lo cotidiano, incluidos los conflictos.

Sin embargo, la reconstrucción de memoria en un contexto de conflicto, acerca del conflicto, está condicionada por el miedo, la desesperanza e, incluso, la autovaloración de la narración como inapropiada, innecesaria, muy relevante o impertinente. En el caso de las personas afectadas la memoria no es una prioridad en tanto no se haya resuelto la demanda por otro tipo de condiciones asociadas a necesidades materiales. Aunque se reconozca por parte de quienes participan en el proceso de memoria a través de las historias de vida que éste tiene efectos positivos, en sí mismo no se percibe como una necesidad o una acción que tenga valor agregado, con lo que el proceso en conjunto será disperso, prolongado e incompleto, si se quisiera que todas las personas afectadas participaran. Esta situación llama la atención sobre las características que supone un proyecto de estas características en cuanto no será universal, no pondrá las versiones en horizontes de significado necesariamente homogéneos, y el silencio es otra forma de memoria, a través de la omisión y el olvido. En cualquier caso, se trata de una decisión que configura la manera como se construyen las relaciones comunitarias. A los investigadores y analistas sociales nos corresponde comprender la dimensión posible de la recuperación de la memoria, y no suponer que debe ser un proceso completo, universal y metodológicamente perfecto.

El mismo análisis aplica a los testimonios de las personas ofensoras. Pero en este caso las obligaciones jurídicas constituyen un escenario complementario que transforma el discurso acerca del conflicto más allá de las coordenadas que trace un proyecto como el que ha sido presentado en este artículo.

A pesar de las limitaciones, el proceso tiene dos efectos, que fueron señalados líneas atrás: el terapéutico y el político. En cuanto al terapéutico, se destaca que a través de la producción de la palabra mediante estrategias apreciativas es posible comprender y resignificar la experiencia. Una experiencia que paradójicamente es desconocida para quien la vivió en primera persona. Y es a partir de esta comprensión y toma de contacto con la experiencia que se teje el efecto político, dado que dos actores sociales hasta entonces desconocidos logran un acercamiento que amplía la mutua comprensión y recupera un espacio para la confianza. Alguien podría objetar que el impacto de este ejercicio es minúsculo, lo cual no constituye falsedad alguna; no obstante, las

relaciones microsociales, de grupos, no dependen únicamente de la cantidad de personas que impacten, sino de la transformación que logren en la manera como las personas se refieren al mundo y sus experiencias; una transformación en el lenguaje es una transformación de la realidad susceptible de ser comunicada o por lo menos cuestionada, en cuyo caso no habrá pasado desapercibida para la promoción de nuevas acciones.

Finalmente, se plantea una inquietud en relación con este tipo de ejercicios que trasciende la lógica de la argumentación. Se trata de una condición pragmática de la relación entre los diversos actores sociales y de las condiciones discursivas del entorno: ¿cómo negociar los procesos de memoria con los esfuerzos institucionalizados de verdad histórica y verdad jurídica? La poliextualidad de la que se ha hablado a lo largo de este documento señala la dificultad para unificar los testimonios, las comprensiones y, en consecuencia, sus efectos. El problema de fondo en este debate y dinámica es la comprensión de *verdad* y su instrumentalización, acerca de la relación entre los actores sociales, con lo que cualquier variación no será entendida solamente como una tergiversación, sino como una narración sesgada que en algunos casos tendrá mayores repercusiones que en otros. La invitación es, entonces, a establecer diálogos, no sólo exposición de argumentos, entre los promotores de la verdad jurídica, la verdad histórica y la memoria colectiva, como un ejercicio de convivencia en medio de intereses académicos y ciudadanos heterogéneos: es una forma de constituir un espacio de convivencia fundado en el reconocimiento explícito de la diferencia.

Yo creo que donde mis papás no hubieran tenido esos problemas y no se hubieran separado, yo no me hubiera estado por allá en la guerrilla. Uno pensaba era cosas así, tener la familia unida (testimonio de ofensor). ☩

REFERENCIAS

1. Aceves, Jorge. 1998. La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. En *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, ed. Luis Jesús Galindo, 208-276. México D.F.: Prentice Hall.
2. Arenas, Yessenia. 2009. *Objetos de memoria de ofensores y afectados por el conflicto político armado en Colombia*. Dissertación de Investigación de pregrado, Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga.

3. Carley, Kathleen y Allen Newell. 1994. The Nature of Social Agent. *The Journal of Mathematical Sociology* 19, No. 4: 221-262.
4. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). 2009. *La masacre del Salado. Esa guerra no era nuestra*. Bogotá: CNRR.
5. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). 2008. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/Trujillo_informe.pdf (Recuperado el 29 de septiembre de 2009).
6. Egido, Ángeles. 2001. Trabajando con la memoria: exilio y fuente oral. *Historia y Comunicación Social* 6: 267-269.
7. Fernández, Pablo. 1987. Consideraciones metodológicas acerca de la Psicología Política. En *Psicología política latinoamericana*, ed. Maritza Montero. Caracas: Panapo.
8. Fernández, Pablo. 2001. *La afectividad colectiva*. México D.F.: Taurus.
9. Ferrarotti, Franco. 1991. *La historia de lo cotidiano*. Barcelona: Península.
10. Gergen, Kenneth. 1992. *El yo saturado*. Barcelona: Paidós.
11. Halbwachs, Maurice. 1992 [1925]. *On Collective Memory*. Chicago: University Press.
12. Hincapié, Esmeralda (Comp.). 2010. *Sujetos políticos y acción comunitaria*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
13. Levi, Primo. 1989. *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik.
14. Mèlich, Joan-Carles. 2001. *La ausencia de testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto*. Barcelona: Anthropos.
15. Mendoza, Jorge. 2005. Exordio a la memoria colectiva y el olvido social. *Athenaea Digital* 8: 1-26.
16. Molina, Nelson. 2010. Diálogo sobre la psicología clínica comunitaria. En *Sujetos políticos y acción comunitaria*, comp. Esmeralda Hincapié, 301-310. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
17. Molina, Nelson. 2006. *Psicología política, resistencia y democracia*. Buenos Aires: Proa XXI.
18. Molina, Nelson. 2001. *Re-visión simétrica del conflicto político-armado colombiano*. Disertación de Investigación de Maestría, Universidad Autónoma de Barcelona.
19. Nieto, Patricia (Comp.). 2007. *El cielo no me abandona*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
20. Santamaría, Cristina y José Miguel Marinas. 1995. Historias de vida e historia oral. En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, coords. Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez, 259-287. Madrid: Síntesis Psicológica.
21. Semprún, Jorge. 1997. *La escritura o la vida*. Barcelona: Seix Barral.
22. Servicio de Paz y Justicia (Serpaj). 1989. *Informe de Uruguay Nunca Más*. Montevideo: Serpaj.
23. Tamarit, Josep María. 2006. La victimología: cuestiones conceptuales o metodológicas. En *Manual de victimología*, eds. Enrique Baca, Enrique Echeburúa y Josep Tamarit, 18-70. Valencia: Tirant Lo Blanch.
24. Vázquez, Félix. 2003. La memoria social como construcción colectiva. En *Psicología del comportamiento colectivo*, ed. Félix Vázquez, 15-73. Barcelona: Editorial UOC.
25. Vázquez, Félix. 2001. *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.